



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido el contrato de prestación de servicios a honorarios.
- 3.- La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por prestadores Luis Catillo Gutiérrez, Matías Castro, autorizada por su supervisor del contrato respectivo.
- 4.- El decreto exento N° 2.651 de fecha 12.07.2021 que otorga de la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa a Don Javier Moreira Bauerle, Director de Recursos Humanos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de servicio adicional, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicados, para los prestadores que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
MATIAS CASTRO AGURTO	APOYO TECNICO	70:30

2.- **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo de compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

/lvc

DISTRIBUCION:

- Personal
- Of. Partes
- Obras (copia digital)



JAVIER MOREIRA BAUELE
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Funcionario Responsable

Director de Obras
Victor Valverde Romero



oct-22				
Nombre Funcionario: MATIAS CASTRO				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)			14
2	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)			14
3	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
4	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
5	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
6	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
7	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	16:30 a 22:00	4:30	1
8	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
9	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
10	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
11	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
12	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
13	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
14	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	16:30 a 22:00	4:30	1
15	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
16	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
17	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
18	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
19	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
20	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
21	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	16:30 a 22:00	4:30	1
22	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
23	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
24	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
25	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
26	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
27	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	17:30 a 22:00	3:30	1
28	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	16:30 a 22:00	4:30	1
29	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
30	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
31	APOYO TECNICO (SERVICIOS ELECTRICOS)	08.30 A 22:00		14
			70:30	187

 Vº Bº JEFE
MUNICIPALIDAD DE PINAR DEL RIO
DIRECCION DE OBRAS